



Plan de Formación Profesional Docente 2024

COLEGIO MARCELA PAZ D-7

**División de Educación
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA**

1. IDENTIFICACIÓN. -

ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO MARCELA PAZ
RBD:	2114 - 8
DEPENDENCIA:	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN:	PRE-ESCOLAR Y BÁSICA
REGIÓN:	LIBERTADOR BERNARDO O HIGGINS
COMUNA:	RANCAGUA

2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. -

El aprendizaje en la sala es el factor que más influye en los resultados de los estudiantes (NCSL, 2006). Dada esta consideración, se transforma en un objetivo prioritario de nuestro establecimiento, el buscar las fórmulas necesarias para que los docentes de esta comunidad educativa, así como profesionales de apoyo y asistentes de la educación, se mantengan actualizados tanto, en sus áreas de especialización profesional como en el marco curricular vigente, la nueva normativa sobre evaluación y en herramientas personales, para que, en conjunto con un buen programa de inducción puedan ejercer a cabalidad su rol en el proceso de enseñanza aprendizaje que el sistema escolar les asigna (Mineduc, 2018). Específicamente, esta es la misión del desarrollo profesional: Preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.

La evidencia empírica señala que, las comunidades crecen a nivel pedagógico, principalmente por la formación constante y permanente de los docentes, en especial de intercambio de experiencias y de retroalimentación formativa (Montecinos, Dorén y Rosende, 2019)

A su vez, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo (MBDLE) enfatiza la importancia de un adecuado desarrollo profesional de los docentes en prácticas como identificar requerimientos de fortalecimiento de competencias, así como de los asistentes de la educación ofreciéndoles diversas modalidades de perfeccionamiento continuo (Mineduc, 2016).

Los Estándares de Desempeño Docente contenidos en el nuevo Marco para la Buena Enseñanza 2021, son el principal referente para fortalecer, apoyar y mejorar la práctica pedagógica y el desarrollo profesional de las y los docentes en ejercicio, para ello, plantean conocimientos, competencias y herramientas fundamentales para mejorar la enseñanza, en base a experiencias nacionales e internacionales y al último conocimiento sobre cómo aprendemos los seres humanos. Por este motivo, el nuevo Marco para la Buena Enseñanza no solo es un instrumento clave para las y los docentes en ejercicio, sino también para los equipos directivos y líderes educativos, quienes tienen una responsabilidad con el desarrollo profesional de sus docentes.

El dominio D, sobre responsabilidades profesionales, detalla los elementos que lo componen, *cuyo principal propósito y compromiso es que todos sus alumnos/as aprendan. Esto implica reconocer el impacto que tiene su actuar sobre la vida de las personas, el desarrollo de la comunidad escolar a la que pertenece y la sociedad, lo cual engrandece la profesión. A su vez, desafía al docente a un comportamiento ético, a comprometerse con su aprendizaje y desarrollo profesional continuo y a colaborar con el mejoramiento permanente de la comunidad escolar a la que pertenece. Lo anterior implica que el/la docente cuestione de manera regular su práctica para que, a través de procesos reflexivos, individuales y colaborativos, reconceptualice el cómo, el por qué y el para qué de su práctica, así como el impacto de sus decisiones en el aprendizaje de sus estudiantes. Como consecuencia de este ejercicio reflexivo, el/la profesor/a se involucra en un aprendizaje profesional continuo para la mejora y transformación intencionada de su práctica (MBE, 2010)*

Los primeros resultados de las evaluaciones docentes (CPEIP, 2018) arrojan la necesidad de priorizar aspectos del desarrollo de la clase, tanto en lo curricular, la contextualización; integración de aprendizajes genéricos, relación entre evaluación y objetivos, calidad del cierre y otros que hacen necesario focalizarse en estos aspectos curriculares, en función de lograr los aprendizajes que el currículum plantea para cada nivel del sistema escolar, sino para preparar a los docentes para el sistema de reconocimiento de su desarrollo profesional que los acompañará a lo largo de su carrera laboral.

Nuestro establecimiento en su Proyecto Educativo Institucional declara su misión *“desarrollar en sus estudiantes, principios éticos y valóricos, que contribuyen a la formación de calidad inclusiva y equitativa, con un alto nivel académico que fortalece el liderazgo, en un contexto de responsabilidad social, cultural, artístico, deportivo, tecnológico y medioambiental, promoviendo el autocuidado y el respeto a la diversidad”*, para lo cual requiere profesionales que estén actualizados en sus conocimientos y competencias.

3.- INTRODUCCIÓN.-

Nuestros docentes serán los gestores del proceso formativo del estudiante integral, por lo cual deberán estar siempre capacitados y a la vanguardia de todos aquellos nuevos conocimientos; estrategias y metodologías que propendan una mejora en la enseñanza y en un mayor logro en los aprendizajes, basado en nuestros sellos *“LIDERAZGO, INCLUSIÓN Y EQUIDAD, MEDIO AMBIENTE, DEPORTE, ARTE Y TECNOLOGÍA”*.

La propuesta educativa de nuestra institución se caracteriza por el Desarrollo Integral de nuestras estudiantes, en ese sentido, implica un proceso de aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta.

4.- Objetivos;

4.1 Objetivo General;

- ❖ Contribuir al mejoramiento continuo del desarrollo profesional, mediante la construcción colaborativa y consensuada de estrategias de mejora que potencien las prácticas pedagógicas, impactando en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

4.2 Objetivos específicos;

- ❖ Indagar oportunidades de mejora en los aprendizajes de las estudiantes, desarrollando un levantamiento de las necesidades profesionales docente, que potencien las estrategias para movilizar aprendizajes (innovación pedagógica).
- ❖ Desarrollar instancias de trabajo colaborativo, a través de diálogos reflexivos de las prácticas pedagógicas, promoviendo la instalación de comunidades de aprendizajes, mediante el estudio de casos y/o club de videos, dando cuenta del Plan Local de Formación.
- ❖ Instalar prácticas de retroalimentación pedagógica, en donde el diálogo profesional promueva estrategias exitosas, en contextos situados y pertinentes, que movilicen los aprendizajes y potencien la convivencia adecuada entre estudiantes, considerado en los acciones de gestión pedagógica en el PME y Plan de Formación Local.
- ❖ Fortalecer capacidades de los docentes, para optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permita avanzar de tramos en la carrera docente.
- ❖ Instalar un sistema de apoyo formativo y acompañamiento, con el fin de inducir al ejercicio profesional docente, a profesores nóveles en colaboración con docentes mentores (tramos avanzado, experto I, experto II), reconocidos dentro de la comunidad educativa.

5.- ACCIONES. -

Acción 1	Innovación Pedagógica			
Objetivo	Indagar oportunidades de mejora en los aprendizajes de las estudiantes, desarrollando un levantamiento de las necesidades profesionales docente, que potencien las estrategias para movilizar aprendizajes (innovación pedagógica).			
Meta	El 90% de los estudiantes, movilizan su aprendizaje de insuficientes a elemental y de elemental a adecuado, demostrado en los instrumentos estandarizados aplicados (Pruebas DIA-SIMCE)			
Fecha	Inicio	marzo 2024	Término	diciembre 2024
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico y cuerpo docente			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Recoger información según diagnóstico Institucional en contexto del PME ● Recoger información a partir de resultados de observaciones de aula y análisis de planificaciones. ● Recoger información a partir de resultados de aprendizaje y de eficiencia interna. ● Desarrollar levantamiento de necesidades de Desarrollo Profesional, mediante encuesta. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta Desarrollo Profesional Docente (Levantamiento de necesidades) ● Actas de reflexión pedagógica ● Resultados y análisis de evaluaciones DIA-SIMCE. ● Actas de promoción 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Equipo Técnico Pedagógico Docentes	
Financiamiento	Fuente			
	SEP			

Acción 2	Promover el trabajo colaborativo			
Objetivo	Desarrollar instancias de trabajo colaborativo, a través de diálogos reflexivos de las prácticas pedagógicas, promoviendo la instalación de comunidades de aprendizajes, mediante el estudio de casos y/o club de videos, dando cuenta del Plan Local de Formación.			
Meta	El 90% de los docentes, participan activamente en instancias de diálogos reflexivos en reflexión pedagógica o en otras instancias de colaboración con departamentos.			
Fecha	Inicio	marzo 2024	Término	diciembre 2024
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones de comunidades de aprendizaje para compartir prácticas, establecer articulaciones entre asignaturas y ciclos. ● Reuniones de Reflexión pedagógica para compartir estrategias en desarrollo de actitudes, habilidades del pensamiento y análisis de datos. ● Reuniones de coordinación con PIE ● Reuniones de coordinación con departamentos de asignaturas troncales y educadoras que participan en la transición educativa del DFL 373. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Actas de Reflexiones Pedagógicas. ● Actas de reuniones de coordinación: asignaturas, PIE, equipo transición educativa, entrevistas y/o reuniones UTP. ● Registro de comunidades de aprendizaje ● Planificaciones y observaciones de aula con foco en la implementación de la planificación y evaluación. ● Informe de asistencia a capacitaciones ● Encuestas de percepción sobre estrategias implementadas para el aprendizaje inclusivo. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Insumos computacionales Capacitadores externos		Equipo técnico pedagógico Asistencia Técnica	



Financiamiento	Fuente
	SEP

Acción 3	Retroalimentación de prácticas pedagógica (ADECO)			
Objetivo	Instalar prácticas de retroalimentación pedagógica, en donde el diálogo profesional promueva estrategias exitosas, en contextos situados y pertinentes, que movilicen los aprendizajes y potencien la convivencia adecuada entre estudiantes, considerado en los acciones de gestión pedagógica en el PME y Plan de Formación Local.			
Meta	El 100% de los docentes son acompañados en el aula y retroalimentados, contribuyendo a una implementación de estrategias que atiendan a las diferencias individuales, promoviendo altas expectativas, participación y colaboración entre estudiantes.			
Fecha	Inicio	Marzo 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo de gestión y coordinadores			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Durante la última semana de mayo, el equipo de gestión levantará un diagnóstico participativo con los/as docentes de primer y segundo ciclo básico, para identificar necesidades de desarrollo profesional docente que fortalezcan las prácticas pedagógicas en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y dará cuenta al consejo escolar. ● Durante el mes de junio, el equipo de gestión diseña y planifica las actividades, contemplando; la elaboración de una pauta consensuada de observación, las instancias planificadas de observación de clases y retroalimentación a los/as docentes y el monitoreo de las actividades. ● Entre los meses de junio a noviembre, el equipo de gestión implementa las actividades planificadas de observación de clases y retroalimentación. También realiza monitoreo sistemático de las actividades, determinando su nivel de ejecución, recogiendo información de posibles nudos críticos de gestión, observando la coherencia de las actividades en el logro de metas propuestas, para tomar decisiones de mejora, si se requiere. ● Durante la primera semana de diciembre, el equipo de gestión evalúa los resultados del acompañamiento docente, analizando su gestión y el mejoramiento de sus prácticas directivas, el avance en el fortalecimiento profesional de sus docentes, la contribución en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes. También, planifica proyecciones de acuerdo a los datos levantados, para continuar potenciando el desarrollo profesional durante el próximo año escolar. Finalmente, el equipo de gestión 			

	informa los resultados de las acciones implementadas al consejo escolar.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuestionario de indagación DPD ● Informe descriptivo de cuestionario del diagnóstico participativo ● Acta de conocimiento del consejo escolar. ● Informe de diseño y planificación de actividades de implementación, monitoreo y evaluación. ● Carta Gantt o calendarización de actividades. ● Acta de acuerdos de pauta de observación ● Pautas de observación al aula con información por cada docente. ● Pautas de retroalimentación docente con información por cada docente. 	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Material de oficina. Insumos computacionales	Equipo de gestión Coordinadores
Financiamiento	Fuente	
	SEP	

Acción 4	Desempeño profesional docente			
Objetivo	Fortalecer capacidades de los y las docentes, para optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en procesos evaluativos, que les permita avanzar de tramos en la carrera docente.			
Meta	El 90% de los docentes, avanza o se mantiene en su tramo profesional de carrera docente, demostrando el desarrollo de competencias y estrategias efectivas que potencien su desempeño en el aula, fortaleciendo los aprendizajes de sus estudiantes.			
Fecha	Inicio	abril 2024	Término	diciembre 2024
Responsables	Equipo de Gestión – Coordinadores .			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta DPD - Se ejecuta acompañamiento de desarrollo profesional docente, intencionando un día de la semana, para el trabajo colaborativo. - Se intencionan reflexiones pedagógicas que potencien el desarrollo profesional, desde la implementación de la planificación, la construcción de evaluaciones pertinentes, con foco en lo formativo y en el trabajo colaborativo como eje central. - Se organizan diálogos pedagógicos y profesional junto al equipo técnico pedagógico, que potencien la preparación y reflexión del portafolio docente. 			

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuesta DPD ● Informe descriptivo del cuestionario del diagnóstico participativo. ● Actas de reflexión pedagógica ● Registro de comunidades de aprendizaje ● Acta de diálogos profesional con UTP 	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Material de oficina. Insumos computacionales	Equipo de gestión Coordinadores.
Financiamiento	Fuente	
	SEP	

Acción 5	Acompañamiento y apoyo formativo			
Objetivo	Instalar un sistema de apoyo formativo y acompañamiento, con el fin de inducir al ejercicio profesional docente, a profesores nóveles en colaboración con docentes mentores dentro de la comunidad educativa.			
Meta	El 100% de los docentes recién incorporados al establecimiento o su primer año de ejercicio docente, son acompañados e inducidos en el trabajo técnico pedagógico, desde su disciplina y en colaboración de mentores o docentes expertos.			
Fecha	Inicio	abril 2024	Término	Diciembre 2024
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico.			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de talleres que brinden herramientas a los docentes nóveles sobre estrategias diversificadas y evaluación formativa al alero del DFL 67 y el desarrollo socioemocional en el aula. ● Trabajo con coordinadores de asignatura, ampliando el desarrollo de su disciplina, desde los lineamientos técnicos pedagógicos del establecimiento y bajo la normativa vigente. ● Entrevistas formales y constantes con el equipo de unidad técnica, con el fin de potenciar el desarrollo profesional docente, desde los aspectos técnicos, referentes a los estándares de desempeño. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Actas de participación en talleres . ● Actas de coordinaciones de asignatura ● Entrevistas con UTP 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Insumos computacionales		Director UTP Docentes coordinadores	
Financiamiento	Fuente			
	SEP			

Acción 6	Evaluación formativa y anual del Plan de Desarrollo Profesional Docente.			
Objetivo	Evaluar la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Profesional 2024 estableciendo fortalezas y oportunidades de mejora para el año 2025.			
Meta	El 100% de las acciones del PDPD, fueron ejecutadas efectivamente y evaluadas para su posterior ajuste.			
Fecha	Inicio	agosto 2024	Término	diciembre 2024
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar pautas de evaluación formativa y anual para cada una de las acciones del PDPD. • Elaborar Informe de evaluación anual, con el plan remedial. 			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación formativa y anual • Plan remedial por acción. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Insumos computacionales		UTP Coordinaciones	
Financiamiento	Fuente			
	SEP			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2024

ACTIVIDADES PDPD 2024	MZ	AB	MY	JN	JL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
Encuesta levantamiento de información DPD	X	X								
Aplicación evaluaciones externas		x	X			X			X	
Participación reflexión pedagógica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento al aula		x	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones de coordinación asignaturas y/o comunidades de aprendizaje	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión equipo técnico pedagógico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas con unidad técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de trabajo colaborativo PIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de trabajo transición educativa DFL 373		x	x	X	X	X	X	X	X	X
Etapas de participación ADECO 2024			X		X			X		X
Realización de talleres reflexivos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración y evaluación del plan, a través de pautas formativa y anual	X					X				X
Elaboración del plan remedial anual, según evaluación final									X	X